

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
AGOSTO 2024**

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

VIGENCIA: cuatro años, desde la fecha de su firma

UNIDAD TRAMITADORA: Área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales. Delegación de Educación, Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones. Dirección General de Familia, Igualdad, Juventud y Asociaciones

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno el 8 de agosto de 2024